394942
0

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 249
QUILLON, jueves 12 marzo 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-265
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-18

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):DIGIMASTER SPA. RUT:76.778.393-0

LA SUMA DE $:40.141
Y SON:CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO ARRIENDO Y MANTENCION DE FOTOCOPIADORA MES DE DICIEMBRE/2019, ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-19-SE20, SEGUN ORDEN NRO.: 575, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.769 DE FECHA 26/07/2018, QUE APRUEBA CONTRATACION DE SERVICIOS.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209005		Arriendo de Máquinas y Eq	40.141		76778393-0	F-575
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		40.141	76778393-0	C-0
		TOTALES :	40.141	40.141		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — AALCALDE (S) — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° 76005548	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME